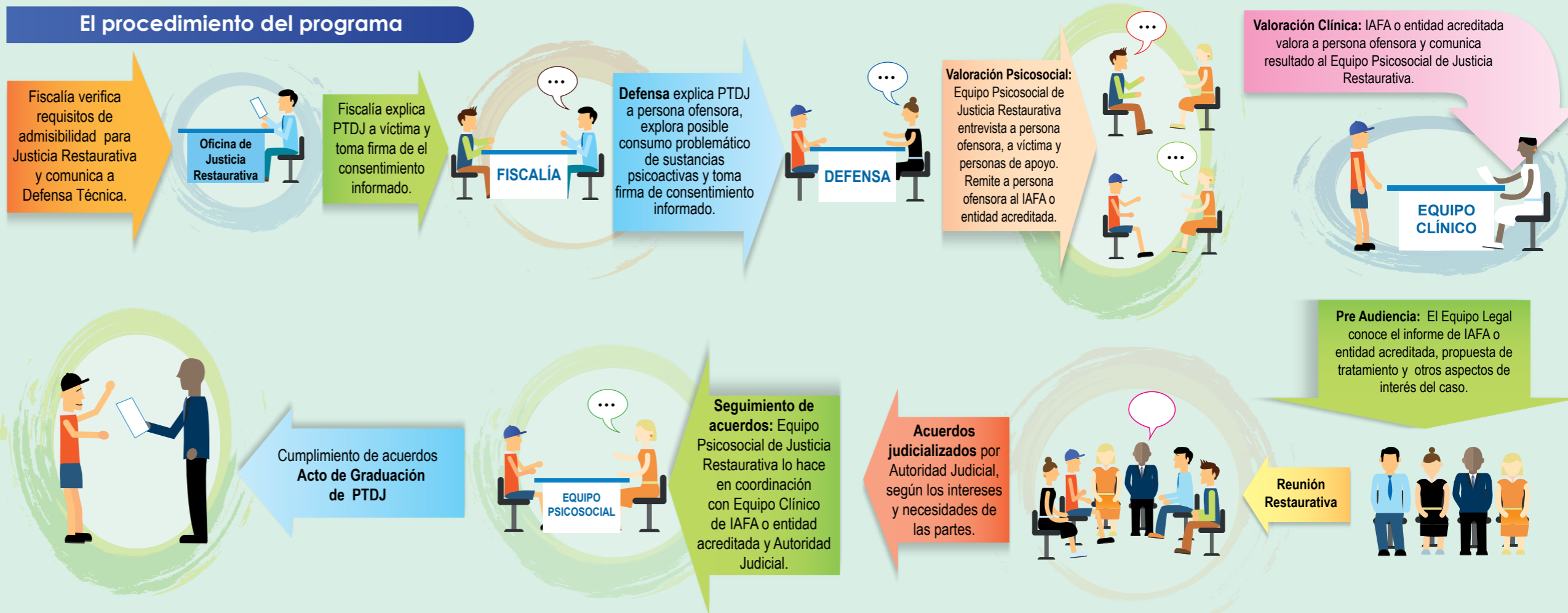


Procedimiento del Programa de Tratamiento de Drogas Bajo Supervisión Judicial

El Procedimiento de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial (PTDJ) es un proceso en que la persona ofensora, con consumo problemático de alcohol, drogas u otra sustancia psicoactiva, asociado a la comisión de un delito, recibe una atención integral con el propósito de atender su adicción y procurar su inserción social, restaurar los daños ocasionados a la víctima y la comunidad afectadas por el hecho delictivo, mediante el uso de salidas alternativas y penas diferentes a la privación de libertad.

El PTDJ utiliza una metodología más participativa, respetuosa y equilibrada, impactando positivamente a las personas involucradas en el proceso judicial, sus familias y la comunidad.

El PTDJ es reflejo del esfuerzo interinstitucional del Poder Judicial, el ICD y el IAFA para brindar una nueva oportunidad a las personas a través de la Justicia Restaurativa.



de Drogas Bajo Supervisión Judicial



Testimonios restaurativos

Una herramienta para responsabilizarme de mis actos y un medio para devolver un poco de lo mucho que he recibido en este país.

Justicia Restaurativa para mi representó una oportunidad para demostrarme que cuando nos caemos nos podemos levantar.

Hoy puedo decir que gracias a Justicia Restaurativa, no solamente pude seguir mi vida con tranquilidad, sino que también pude incrementar mi empatía para con el otro.

Pavas. Del Centro Comercial Plaza Rhormoser, Pavas, 150 metros Norte. Tel. 2296-0582. Correo electrónico: jrestaurativa@poder-judicial.go.cr

Heredia. Tribunales de Justicia primer piso. Tel. 2277-0327. Correo electrónico: hda-jrestaurativa@poder-judicial.go.cr

Pococí. Tribunales de Justicia Pococí tercer piso. Tel.: 2713 -7576 Correo electrónico: poc-ofijusres@poder-judicial.go.cr

Pérez Zeledón. Tribunales de Justicia primer piso. Tel.: 2785-0470, ext. 7470 Correo electrónico: pze-orestaurativa@poder-judicial.go.cr

Cartago. Costado oeste de los Tribunales de Justicia Tel.: 2551-8506/25518238 Correo electrónico: jrestaurativa-car@poder-judicial.go.cr


Puntarenas. Costado oeste de los Tribunales de Justicia, antiguo Juzgado Laboral Tel.: 2630-0415 Correo electrónico: pun-ofijusres@poder-judicial.go.cr

Goicoechea. Tribunales de Justicia. Cuarto piso. Tel.: 2247-91060 Correo electrónico: restauraordinot@poder-judicial.go.cr

Dirección del Programa de Justicia Restaurativa del Poder Judicial de Costa Rica

 www.poder-judicial.go.cr/justiciarestaurativa/

 Justicia Restaurativa Costa Rica

 (506) 2295-4404

 justiciarestaurativa@poder-judicial.go.cr

Procedimiento de Tratamiento

DEPARTAMENTO
Artes
GRÁFICAS
OT. 50628

